CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

PMT-MC-001-2026

LA PERSONERA DEL MUNICIPIO DE TASCO – BOYACÁ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios,

CONVOCA,

A todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas y a la ciudadanía en general a realizar control social al proceso de contratación No. **PMT-MC-001-2026** Cuyo Objeto es realizar el **"**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SISTEMA, ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y DEMAS ARTICULOS DE OFICINA QUE COADYUDEN EN EL NORMAL FUNCIONAMIENTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TASCO**".**

Los interesados pueden consultar los documentos que hacen parte del proceso contractual en la plataforma de contratación SECOP II.

Las veedurías establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa contractual y post contractual haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Personería Municipal de Tasco – Boyacá

Se expide y publica en Tasco, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

NANCY SILVA CELY
Personera Municipal